

DECRETO N° : E-267/2016 /

COLINA, 17 de febrero de 2016

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 92/2016, de fecha 17 de febrero de 2016, del Director de Administración y Finanzas (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para comprar de alicates y atornillados. **2)** Evaluación económica, Licitación N° 2683-43-L116 de fecha 17 de febrero de 2016, firmada por el Director de Administración y Finanzas. **3)** Términos de Referencia N° 43 de fecha 02/02/16. **4)** Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas (S) de fecha 17 de febrero del 2016. **5)** Certificado de ChileProveedores de fecha 17/02/2016 que certifica hábil al proveedor Inmobiliaria y J Ravera y Compañía Limitada; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios,

**DECRETO:**

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-43-L116 al oferente **J RAVERA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT.: 80.780.200-3** para comprar de alicates y atornillados, por un monto de \$ 50.080.- (cincuenta mil ochenta pesos) con IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.22.04.012-001.000 denominada "Otros materiales repuestos y útiles".

3.- El presente decreto alcaldicio deberá ser publicado en el mercado público en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) dentro del plazo de 24 horas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,**

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,  
Alcaldesa (S).

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.



**CARLOS GARCIA LECAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

EAQ/CGL/JJC/phf

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-267  
17.02.16.



MEMORÁNDUM N° 92 / 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, febrero 17 de 2016.

DE : SR. JOSE ZUÑIGA CASTRO  
DIRECTOR DE AND. Y FINANZAS (S)

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-43-L116, para la adquisición del siguiente servicio:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Compra de alicates y atornilladores

Oferente Adjudicado	: J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA
Rut	: 80.780.200-3
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.012.001.000 denominado "Otros materiales repuestos y útiles".
Monto Adjudicado	: \$50.080., más IVA.

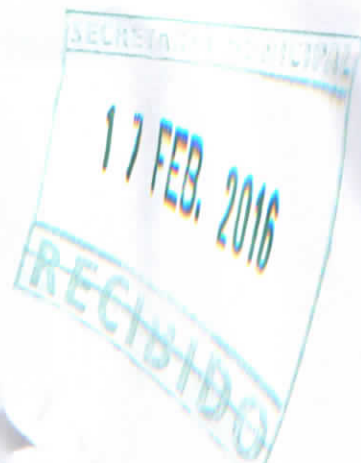
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°03/ Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y solicitud.

Saluda atentamente usted,

  
  
JOSE ZUÑIGA CASTRO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

JZC/lhv  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.





Colina, Febrero 17 del 2016.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Licitación Pública **2683-43-L116**, al proveedor **J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA**, RUT **80.780.200-3**, por un monto de **\$50.080., más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.012.001.000 denominado "Otros materiales repuestos y útiles", del presupuesto municipal vigente.

  
**JOSE ZUÑIGA CASTRO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)**  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA**

JZC/lhv.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-43-L116.

	Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1	J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA	50,080	50.00	0.00	40.00	90.00	
2	HERNAN ANTONIO CANCINO BANDA	83,990	29.81	0.00	40.00	69.81	
3	COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	81,500	30.72	0.00	40.00	70.72	
4	FERRETERIA BULNES LTDA	50,590	49.50	0.00	40.00	89.50	
5	COMERCIALIZADORA G&R LIMITADA	53,500	46.80	0.00	40.00	86.80	

  
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECTOR DE FINANZAS  
José Zuniga Castro  
Director Adm. Y Finanzas (s)

miércoles, 17 de febrero de 2016

**Chile Proveedores**

Registro Electrónico Oficial de Chile Compra



Mesa Ayuda 600 7000 600

Ministerio de Economía y Desarrollo  
 Mercado Público de Proveedores del Estado  
 Dirección Chile Compra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 17/02/2016 9:49

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
80.780.700-3	J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### LEYENDA DE ESTADOS:

- 1. **Hábil:** Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.
- 2. **No Hábil:** No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.
- 3. **En Proceso de Revisión:** Proveedor se encuentra proceso de validación con los requisitos para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá como Hábil siguiente.
- 4. **Sin Contrato Vigente:** Proveedor no tiene contrato vigente con el Organismo Comprador.

CHILEPROVEEDORES



Dirección  
de Compras y  
Contratación Pública

[Imprimir Certificado](#)

**MUNICIPALIDAD DE COLINA**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

<b>SOLICITUD N° 09/2016</b>	<b>pedido de terminos N° 09</b> <b>REFERENCIA</b>
<b>FECHA SOLICITUD 22 de enero de 2016</b> (uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)	

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (11) A TRAVES DEL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

<b>REQUISITO</b> FECHA UNIDAD DE COMPRA NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUERIMIENTO OBJETIVO DE LA LICITACION NOMBRE DE LA LICITACION DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO PLAZOS UNIDAD DE MEDIDA MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	22 de enero de 2016 MUNICIPAL MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO MATERIALES PARA EJECUTAR LABORES EN FIRRENO HERRAMIENTAS DE TRABAJO 10 - Unidades - Alicat: Universal 02 - Juegos de atornilladores 10 DIAS SEGUN INDICAN ESTAS BASES. \$100.000.- IVA incluido
<b>CRITERIOS DE EVALUACION</b> (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad
GARANTIA (SI LA HUBIERE) MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	NO APLICA No aplica
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	SIN COMENTARIOS
NOMBRE CARGO DE LA JEFAURA DEL FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
SUPE REVISION	CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ 27073317 aseoyornato@colina.cl
(PERIODICIDAD) FORMA DE PAGO Y MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	30 DIAS CONTRAFATURA Y RECEPCION CONFORME